

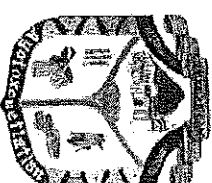
Decima Sesión ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 catorce horas del día 12 Doce del mes de Enero del año 2019 dos mil Diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción I, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside la C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la Novena Sesión Ordinaria, así mismo estando presentes los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Getsemaní Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González;** La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordoñez Delgado, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y Ordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 09 de Enero 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista, quórum, instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Propuesta, Análisis y Aprobación del informe mensual del Estado Financiero de la Administración Pública correspondiente al mes de Diciembre del 2018.
- 3.- Propuesta, Análisis y Aprobación del Informe Trimestral del Mes de Octubre a Diciembre 2018.
- 4.- Propuesta, Análisis y Aprobación de la Modificación Presupuestal del año 2018.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Cierre de sesión, levantamiento de acta y firma de la misma.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACION 2018-2021



En el primer punto del orden del día, el licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, se da cuenta de la asistencia de los C.C. Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Prof. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Getsemani Sánchez Hernández, Prof. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González; La primera en su carácter de Presidente Municipal

Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual se verifica que existe quórum legal de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 y 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí y se declara Valida la Sesión.

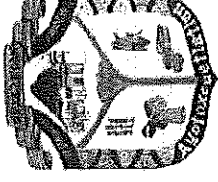
Como Segundo Punto del orden del día, la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo que en cuanto al cumplimiento del artículo 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, para el Análisis y/o Aprobación del informe del Estado Financiero de la Administración Pública correspondiente al Mes de Diciembre del 2018. Presentado por Tesorería Municipal, Para lo cual se requiere la presencia del Tesorero Municipal, Contador Público Emmanuel García García, para dar la exposición del mismo. El cual se Anexa a la presente.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, para emitir por conducto de Tesorería un informe del Estado financiero correspondiente al mes de Diciembre 2018, agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Como Tercer Punto del orden del día, la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo la Propuesta, Análisis y Aprobación del Informe Trimestral del Mes de Octubre a Diciembre 2018, presentado por Tesorería Municipal, Para lo cual se requiere de nueva cuenta la presencia del Tesorero Municipal, Contador



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Público Emmanuel García García, para dar la exposición del mismo. El cual se anexa a la presente acta.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, por conducto de Tesorería Municipal del Informe Trimestral del Mes de Octubre a Diciembre 2018, agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS**.

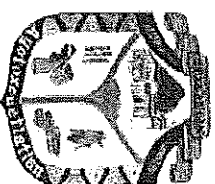
Como **Cuarto Punto** del orden del día, la **Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo la Propuesta, Análisis y Aprobación de la Modificación Presupuestal del año 2018, presentado por Tesorería Municipal, Para lo cual se requiere de nueva cuenta la presencia del Tesorero Municipal, Contador Público Emmanuel García García, para dar la exposición del mismo. El cual se anexa a la presente acta.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, por conducto de Tesorería Municipal de la Modificación Presupuestal del año 2018, agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS**.

Como **Quinto Punto en el apartado de asuntos generales**: el Secretario General comenta que una vez agotados los puntos del orden del día se apertura el Punto de Asuntos Generales, haciendo uso de la voz la **Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo la Propuesta, Análisis y Aprobación del Fondo de Ahorro del 10% con cargo a las Participaciones Federales del Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal, en el cual el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., Con la finalidad de contar con un ahorro que le permita cubrir compromisos finales del Ejercicio Fiscal 2019, y se acuerde solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales del **Fondo General y Fondo de Fomento Municipal**, que le



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



corresponde al Municipio, se constituye una reserva económica y estar en posibilidades de cumplir con tales prestaciones.

Por lo anterior se autoriza a la Secretaría de Finanzas la retención del 10% del **Fondo General y Fondo de Fomento Municipal** de las participaciones mensuales, durante el periodo Enero a Noviembre del 2019.

Así mismo se solicita que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones Federales a más tardar el 10 de Diciembre de 2019.

Una vez analizada la propuesta de la C. Presidenta Municipal, Maestra Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS**.

Acto seguido dentro de los Asuntos Generales, el Lic. Gabriel Ordoñez Delgadillo en Carácter de Secretario General del Ayuntamiento, expone y propone al Honorable Cabildo, la petición del C. Tomas Reynaldo García Sánchez, dirigida a la Presidenta Municipal en donde solicita el arrendamiento que ocupa el espacio público de la Báscula Municipal, para realizar el comercio de compra y venta de diferentes productos cítricos, así como el pesado de diversos productos o bienes de carga, comprimiéndose a realizar los pagos que correspondan y así mismo mantener en buenas condiciones el espacio público en mención.

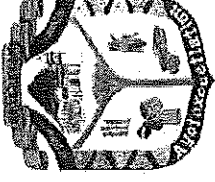
Una vez analizada la propuesta, la C. Presidenta Municipal, Maestra Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS**.

Siguiendo en el apartado de asuntos generales, toma la palabra la Lic. Estefanny Vidales González, en carácter de Síndico Municipal, solicitando a los integrantes del Honorable Cabildo, Tesorero Municipal, Secretario General y Presidenta Municipal, que se respete el Tabulador de Sueldos 2019 dentro de sus máximos y mínimos, evitando una observación de Auditoría Superior del Estado, Secretaría de Finanzas y Contraloría Interna, lo cual va en concordancia con el descuento aprobados para ahorro del 10%, mencionando los Regidores que secundan la mención para el pleno respeto de sus derechos salariales de todo el personal.

Continuando el orden del día en asuntos generales propone el Lic. Gabriel Ordoñez Delgadillo en Carácter de Secretario General del Ayuntamiento, que para tal efecto de la debida integración del Plan Municipal de Desarrollo se solicita al Cabildo su autorización para realizar



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



una Consulta Pública, ciudadana para lo cual se dará a conocer los Ejes Rectores de Gobierno que permita la participación libre, oportuna e informada de la población el momento de su participación.

Una vez que ha sido analizada cada una de las solicitudes que se exponen y agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, la C. Presidenta Municipal, Maestra Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADAS POR MAYORIA DE VOTOS.**

Sexto Punto del Orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta.
Se declara clausurada la sesión siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, del día 12 doce del mes de Enero del 2019 dos mil diecinueve procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno-----d a m o s f e-----



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES
2018-2021

“REGIDORES PROPIETARIOS”

PRIMER REGIDOR

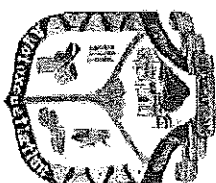
CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA

SEGUNDO REGIDOR

LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACION 2018-2021



TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

SR. JOSE FLORES MORALES

LIC. YULIA GUETSEMANI SANCHEZ
HERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ
MORALES

CARMELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZÁLEZ

LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILLO



SINDICATURA
COXCATLÁN
2018-2021



SECRETARIA GENERAL
COXCATLÁN
2018-2021